

Barranquilla, 21 de Noviembre de 2025

CUENTA DE COBRO No. 4

EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

JUAN ANTONIO OLIVARES LASCARRO
CC.72.122.612 de Juan de Acosta
No Responsable de IVA

LA SUMA DE \$ 5.300.000

Por la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y TRANSVERSALES DE COMPETENCIA DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA.”**.

Por el periodo comprendido del Veintiuno (21) de Octubre al veinte (20) de Noviembre de 2025, de acuerdo con la Cláusula Tercera del Contrato No. 202501986.

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el día veintiuno (21) del mes de Noviembre de 2025.

Atentamente,



JUAN ANTONIO OLIVARES LASCARRO
Contratista de la Subsecretaria de Vías y Construcción
CC.72.122.612 de Juan de Acosta